

Informe De Comisaria

Señores

Accionistas

Longing System Del Ecuador S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía Longing System Del Ecuador S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumple en informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, en cumpliendo de lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, me permito señalar que:

I. Cumplimiento De Normas

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas sin mayor novedad, siendo todas las disposiciones acatadas por la Administración de la Compañía. Se verificó que la administración, en el ejercicio de sus funciones, hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social , las adoptadas en las diferentes juntas de accionistas, así como también las establecidas por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y otras, declarando dentro de los plazos establecidos sus obligaciones tributarias en cuanto al valor agregado, retenciones en la fuente, impuesto a la renta, anexos y aquellos relativos a los demás entes de control tales como el pago de patente municipal, uno punto cinco por mil a los activos e impuestos prediales.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía procedió a elaborar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la conciliación del patrimonio al inicio del período de transición, los cuales han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas.

II. Colaboración De Administradores

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

Se ha revisado los principales Libros de Sociales, Libros de Contabilidad, encontrando que los mismos se manejan de una manera adecuada y correcta. En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

III. Declaración De Desempeño De Funciones

Durante el período de funciones de los Comisarios se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

IV. Elaboración y Confiabilidad De Los Estados Financieros

Los registros contables del ejercicio económico 2012 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, por tanto se concluye que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Se procedió a verificar aleatoriamente varios registros, los cuales se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

V. Análisis De Los Estados Financieros:

De los estados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2012 se obtuvo los siguientes indicadores financieros:

Razón de Liquidez

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Activo Corriente	313,121.75	398,229.86
Pasivo Corriente	1,755.31	2,881.95
Razón de Liquidez	178.39	138.18

Este indicador refleja la capacidad de pago mantenida por la Compañía para cubrir sus obligaciones a corto plazo, índice que ha disminuido respecto al periodo anterior periodo 2011 a pesar de ello el mismo es muy bueno.

Capital de Trabajo

Año	Cuenta		Capital de Trabajo
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	
AÑO 2011	398,229.86	2,881.95	395,347.91
AÑO 2012	313,121.75	1,755.31	311,366.44

El resultado obtenido ratifica la buena liquidez de la compañía, demostrando con esto que en el año 2012 la compañía tiene suficientes recursos para cubrir todas las obligaciones inferiores a un año.

Endeudamiento

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Pasivo	1,755.31	2,881.95
Activo	313,121.75	398,229.86
Endeudamiento	0.01	0.01

El resultado obtenido significa que tan solo un 1% de los activos de la empresa han sido financiados por terceros, valor relativamente bajo que resalta la buena liquidez de la compañía.

Valor Patrimonial

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Patrimonio	311,366.44	395,347.91
Capital Social	311,366.44	395,347.91
Valor Patrimonial	1.00	1.00

Este índice se ha mantenido respecto al periodo anterior (2011), resultado que demuestra el acertado manejo financiero.

VI. Recomendaciones

Se sugiere que la administración efectúe un análisis de los pagos realizados a proveedores y terceros lo cual permita mejorar el rendimiento de los clientes, así como las políticas y así cubrir con los requerimientos y exigencias que encaminen, pues a pesar de la utilidad obtenida siempre se puede tomar acciones que permitan mejorar esa rentabilidad para los años siguientes. Remito el presente informe partiendo de la documentación facilitada por la administración de la compañía.

Hago expreso mi agradecimiento a la administración por la colaboración brindada en el análisis y verificación de la información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,



Vinicio Tutín.
Comisario